



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 27 de febrero de 2015

EXPEDIENTE N° 10.602/2010

R- CDNAT- 2015 N° 077

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas, interpuesta por la Geól. Agustina Laura CHIODI; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 131 obra Nota N° 4445/14, presentada por la Doctorando y su Director de Tesis, en la que solicitan la designación del Jurado que entenderá en la evaluación y calificación de esta Tesis Doctoral;

Que a fs. 146 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas que dice: **"Analizado el pedido según nota 4445/14 (Fs. 131), en la cual la doctorando Agustina Chiodi solicita se designe el tribunal evaluador del trabajo de Tesis Doctoral "CARACTERIZACION GEOQUIMICA DE SISTEMAS GEOTERMICOS EN DOS AMBIENTES CONTRASTADOS DEL NOROESTE ARGENTINO: PUNA AUSTRAL Y SISTEMA DE SANTA BARBARA", esta comisión sugiere nómina de miembros titulares y suplentes:**

Miembros Titulares

Dra. Alicia Kirschbaum (UNSa)

Dr. Mariano Augusto (UBA)

Dra. Cristina Dapeña (INGEIS)

Miembros Suplentes

Dr. Raúl Seggiaro (UNSa)

Dr. Héctor Osvaldo Panarello (INGEIS)

Dr. Alberto Caselli (UNRN).";

Que a fs. 253 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 254 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 080/15, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria N° 01-15, del 18 de febrero de 2015, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 254 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003 N° 0378, Capítulo II, Artículo 7° - Inciso 30;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Extraordinaria N° 01-15 del 18 de febrero de 2015)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Geól. Agustina Laura CHIODI, el que estará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM (UNSa)

Dr. Mariano Roberto AGUSTO (UBA)

Dra. Cristina DAPEÑA (INGEIS)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.602/2010

R- CDNAT- 2015 N° 077

SUPLENTES:

Dr. Raúl Eudocio SEGGIARO (UNSa)
Dr. Héctor Osvaldo PANARELLO (INGEIS)
Dr. Alberto Tomñas CASELLI (UNRN)

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER.

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales